

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20217 *Resolución de 30 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 88, de 11 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 194, de 7 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local:

- Una plaza de Intendente de la Policía Local, Grupo A, Subgrupo A1.
- Tres plazas de Inspector/a de la Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2.
- Seis plazas de Subinspector/a de la Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2.
- Siete plazas de Oficial de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y/o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 30 de noviembre de 2021.–El Teniente Alcalde de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto, José María Corpas Ibáñez.